INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01

Bogotá **02-06-2025**

AL: Señora Abogada
LUZ ADRIANA RICAURTE DIAZ.
Subdirectora General de Contratación de la Agencia Logística Fuerzas Militares. - Ordenadora del Gasto

Con toda atención me permito enviar al señor (a) Señora Abogada Luz Adriana Ricaurte Diaz, Subdirectora General de Contratación de la Agencia Logística Fuerzas Militares - Ordenadora del Gasto, el informe de supervisión Nro. 01 del contrato No. 001-081-2025 correspondiente al periodo del 30 de abril al 02 de junio de 2025, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO: (De acuerdo con la notificación enviada por la Agencia Logística, se deberán establecer los datos)

CONTRATO No. No. 001-081-2025
CONTRATISTA: IMAGEN JJR PUBLICIDAD SAS
OBJETO: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE RECONOCIMIENTO PARA EL PERSONAL DE BUCEO Y SALVAMENTO".
VALOR DEL CONTRATO: DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000.00) M/CTE
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del presente proceso se dará hasta el 05 de septiembre de 2025.
MODIFICACIONES: SI _____ NO ___X___

TIPO MODIFICACION	

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

Una vez verifique el pliego de condiciones, oferta y contrato (página web, SECOP II), proceda a diligenciar el presente cuadro de control de cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el contrato describiendo el cumplimiento o no de cada una de las obligaciones pactadas en el contrato.

DESCRIPCION			PLAZO DE EJECUCION 2025				
NUM	**OBLIGACION**	**ENTREGABLE**	**Abr May**	**May Jun**	**Jun Jul**	**Jul Agos**	**Agos Sept**
8.1	**OBLIGACIONES:** Las estipuladas en el Anexo No. 1 Especificaciones técnicas y las Obligaciones del **CONTRATISTA** de la Contratación de mínima cuantía No. 002-110-2025 tal como se registra a continuación.	Anexo 1.	Contrato en Ejecución				
OBLIGACIONES GENERALES:							
1	El contratista deberá cumplir con las condiciones técnicas exigidas, igualmente debe suministrar los bienes con la calidad establecidas en el anexo técnico.	N/A	Contrato en Ejecución				
2	Reportar cualquier hecho o circunstancia de fuerza mayor que impida o dificulte la ejecución del contrato al supervisor.	N/A	Contrato en Ejecución				
3	El contratista será responsable ante las autoridades competentes por las solicitudes y/o pagos de permisos, licencias, autorizaciones, entre otros, que demande la ejecución del contrato.	N/A	Contrato en Ejecución				
4	El contratista deberá responder por los impuestos o pólizas que cause la legalización de bienes y accesorios en caso de tener partes importadas.	N/A	Contrato en Ejecución				
5	Los bienes y accesorios deberán tener garantía y se deberá adjuntar con la propuesta.	N/A	cumple				
6	El contratista debe constituir las garantías en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la fecha del perfeccionamiento del presente contrato.	Pólizas	cumple				
7	El contratista deberá entregar al supervisor de contrato todos los elementos retirados y reemplazados del sistema de bombas	N/A	N/A				
8	El Contratista deberá suministrar un numero de contacto telefónico las 24 horas del día garantizando de esta forma la comunicación y en caso de presentarse una novedad, esta sea resuelta en las 48 horas siguientes de notificada la anomalía por parte del supervisor de contrato con el fin de no ocasionar traumatismos en las operaciones comerciales del DEBUS.	N/A	cumple				
9	Facilitar las funciones del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente contrato.	N/A	cumple				
10	El CONTRATISTA no podrá realizar cesiones económicas (endosos) sin previa autorización del ordenador del gasto.	N/A	N/A				
11	Responder en los plazos que la AGENCIA LOGISTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le soliciten.	N/A	cumple				
12	Una vez aceptado el contrato Aceptar en la Plataforma Transaccional SECOP II, el contrato digital y así mismo cargar las Garantías solicitadas por la Entidad dentro de los dos (02) días siguientes a la suscripción del contrato.	Pólizas	cumple				
13	Realizar el Cargue de la(s) factura(s) por el link del proceso en la plataforma transaccional del SECOP II	Factura	No se ha realizado entrega				
14	Proveer a su costo todo lo requerido para el cumplimiento del presente contrato.	N/A	cumple				
15	Atender los requerimientos que efectúe el supervisor del contrato.	N/A	cumple				
16	En el evento que se presente una inconformidad con uno de los bienes objeto del contrato se deberá subsanar dentro de los cinco (05) días calendario siguientes a la comunicación por escrito que el supervisor le curse, lo cual no implicara un costo adicional al establecido en el contrato.	N/A	No se ha realizado entrega				
17	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas los contratistas deberán informar inmediatamente de su ocurrencia a la entidad contratante y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o	N/A	cumple				

	acuerdos prohibidos dará lugar a la caducidad del contrato Art. 5 numeral 5 Ley 80 de 1993.						
18	Responder por los pagos de impuestos, tasas o contribuciones que se causen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.	N/A	cumple				
19	Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente prestación del objeto del contratado y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía	N/A	cumple				
20	Garantizar la entrega de los elementos dentro de los plazos establecidos en la invitación pública.	Acta de entrega a satisfacción	No se ha realizado entrega				
21	La Entidad se reserva el derecho de recibir o rechazar los bienes objeto del presente proceso de selección que no cumplan con las especificaciones establecidas en la propuesta realizada por el proponente y las pactadas en el contrato que se derive del presente proceso de selección.	N/A	No se ha realizado entrega				
22	Cubrir los costos del transporte hasta el lugar establecido para la ejecución del contrato y entrega del bien.	N/A	No se ha realizado entrega				
23	El contratista deberá diligenciar el formato que se encuentra en el Link https://www.agencialogistica.gov.co/es/content/base-de-datos-inscripci-n-proveedores-alfm	Formato	cumple				
24	Asistir a reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, para coordinar actividades y verificar el estado del mismo.	N/A	cumple				
25	Facilitar las funciones del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente contrato.	N/A	cumple				
26	Para el ingreso de personal y del material a entregar, el contratista deberá coordinar con el supervisor del contrato su propio ingreso y el de su vehículo, a las instalaciones de la Base Naval con mínimo veinticuatro (24) horas de anticipación a la entrega de los bienes, deberá cumplir con los requerimientos de seguridad y documentación exigidos al interior del complejo militar.	correo	No se ha realizado entrega				
27	El 100% de la garantía debe ser soportada por el contratista durante todo el periodo de tiempo de vigencia de esta y no debe ser compartida entre el Contratista y el fabricante.	N/A	cumple				
28	Reportar al supervisor del contrato, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que afecte la ejecución del mismo.	N/A	cumple				
29	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que, en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicios a la Entidad o a terceros en los términos del Artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	N/A	cumple				
30	Cumplir con las demás instrucciones que le sean impartidas por el supervisor del contrato, que se deriven de la ley o reglamento o tengan relación con la naturaleza del contrato.	N/A	cumple				
8.2	**<u>OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:</u>**						
1	El contratista deberá entregar las superficies de todos los entregables en las instalaciones del Departamento de Buceo y Salvamento, limpias, suaves y libres de filos y/o asperezas, la operación de troquelado, corte y perforado no debe dañar los diseños o formas, las superficies no deben presentar cortes, opacidad, peladuras o ampollas en los acabados.	N/A	Contrato en Ejecución				
2	El contratista deberá entregar una propuesta del diseño del ítem completo al Técnico designado por DEBUSA en un plazo no mayor a 05 días hábiles posteriores al requerimiento por parte de la Entidad, esta será presentada en archivo digital PDF o JPEG, en alta resolución y a todo color para su revisión; en el caso que el diseño sea aceptado el Técnico designado por DEBUSA lo manifestará vía correo electrónico que el contratista designe, quien procederá a fabricar y entregar las placas para la Entidad en un plazo no mayor a 15 días calendario. En caso de rechazo del diseño propuesto, el Técnico DEBUSA determinará las correcciones requeridas y se reunirá de manera presencial o virtual con el contratista, elaborando de esta un acta que será aceptada por este último. Las correcciones se harán efectivas por parte del contratista en un plazo de máximo 3 días hábiles.	propuesta Diseño	cumple				

3	El contratista deberá entregar los diseños finales aprobados por el Técnico DEBUS, los cuales serán base de la fabricación de los entregables, serán entregados a la Entidad por el parte del Contratista en formato PDF, Cada uno en medio digital por aparte.	correo	cumple				
4	Solo se autoriza el grabado de la marca comercial y datos del contratista en las placas acuerdo propuesta de diseño de la marca entregada al Técnico designado por DEBUSA para su análisis y modificación y posible autorización, En caso que el fabricante realice su marca comercial sin autorización sobre los bienes entregables, estos serán rechazados por la Entidad.	N/A	Contrato en Ejecución				
5	El contratista designará a una persona única para realizar todas las coordinaciones del servicio con el supervisor del contrato, el cual facilitará su comunicación vía telefónica con copia de los acuerdos vía digital (correo electrónico).	correo	cumple				
6	Ingreso Temporal: Coordinar el permiso de ingreso al complejo militar con el encargado técnico del contrato, para ello se diligenciará el formulario establecido y se presentará en el CAP con mínimo 24 horas de antelación al ingreso.	correo	Contrato en Ejecución				
7	Para el ingreso vehicular es necesario tramitar un permiso de acceso del vehículo, aportando: copia de la licencia de tránsito, copia de la licencia de conducción, copia del SOAT y copia de la última revisión tecnicomecánica.	correo	No se ha realizado entrega				
8	El trámite de permiso de ingreso vehicular puede ser temporal, adicionando los requisitos antes mencionados al trámite de ingreso personal, también debe ser realizando con 24 horas de antelación.	correo	No se ha realizado entrega				
9	Para ingresar y sacar herramientas, equipos, materiales y/o bienes en general del complejo militar, se deberá coordinar con el encargado técnico del contrato la autorización del permiso de entrada o salida de material, el cual también debe ser tramitado con mínimo 24 horas de antelación	N/A	Contrato en Ejecución				

Así mismo a continuación se relacionan las actividades realizadas durante el periodo descrito:

- El día 30 de abril de 2025, se recibe notificación para la supervisión del presente contrato.
- El día 12 de mayo de 2025, la Supervisión por medio de correo electrónico solicita al Departamento de Buceo y Salvamento nombramiento del técnico designado del contrato No 001-081-2025.

NOMBRAMIENTO TECNICO CONTRATO No 001-081-2025 cuyo Objeto es: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE RECON...

sonia.pedraza@agencialogistica.gov.co
Para 'Jefatura de Logistica Buceo y Salvamento'; 'GESTION CONTRACTUAL1'; 'GESTION CONTRACTUAL'
Responder | Responder a todos | Reenviar | ...
lunes 12/05/2025 4:33 p. m.

Seguimiento. Comienza el martes, 13 de mayo de 2025. Vence el martes, 13 de mayo de 2025.

Buenos días

Señores Departamento de Buceo y Salvamento
Teniente de fragata Granados Araujo Laura Daniela
Jefe División Logística DEBUS

Cordial saludo,

En atención a la notificación como supervisor del contrato No 001-081-2025 cuyo Objeto es: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE RECONOCIMIENTO PARA EL PERSONAL DE BUCEO Y SALVAMENTO con fecha del 30 de abril de 2025.

Se solicito su amable colaboración en la designación del técnico ejecutor, con el fin de proceder con el inicio de las actividades inherentes al contrato en mención.

Agradezco su valiosa colaboración.

Cordialmente,

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas

Sonia Marcela Pedraza González
Profesional de Defensa
Supervisor del Contrato 001-081-2025
Direccion de Otros Abastecimientos y Servicios
Telefono: (601) 6510420 Ext. 1504
Calle 95 No. 13-08 Bogotá, Colombia
www.agencialogistica.gov.co

- El día 12 de mayo de 2025, Departamento de Buceo y Salvamento por medio de correo electrónico envía el nombramiento del técnico designado del contrato No 001-081-2025 así:

NOMBRAMIENTO TECNICO CONTRATO No 001-081-2025 cuyo Objeto es: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE RECON...

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

GESTION CONTRACTUAL <gestion.contractual2@buceoysalvamento.com>
Para sonia pedraza
CC JHON JAIRO VALENCIA VALENCIA; Jefatura de Logistica Buceo y Salvamento
lunes 12/05/2025 4:43 p. m.

_/**/
Buenas tardes

Teniendo en cuenta correo que antecede me permito nombrar al técnico encargado para la ejecución del contrato en mención

SJMAB VALENCIA VALENCIA JHON JAIRO
Celular: 321-5885758
Correo: jhon.valencia@buceoysalvamento.com

- El día 15 de mayo de 2025, se recibe correo electrónico de la SGC con el nombramiento del ejecutor del presente No 001-081-2025.

contrato 001-081-2025 IMAGEN JJR PUBLICIDAD SAS

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

Angela Maria Rodriguez Fernandez <angela.rodriguez@agencialogistica.gov
Para 'sonia pedraza'
CC esmeralda.rodriguez@agencialogistica.gov.co
jueves 15/05/2025 3:48 p. m.

Buen día,

Con toda atención me permito informar que a partir de hoy fui designada como ejecutora del contrato 001-081-2025 objeto "*PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE VEHICULO CON CONDUCTOR PARA EL PERSONAL ORGANICO DEL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO*" con IMAGEN JJR PUBLICIDAD SAS.

Por lo anterior quedo a disposición para cualquier solicitud y tramite.

Así mismo quedo pendiente del acta de Coordinacion adelantada por mi compañera Yenny Paola Hernández, la cual esta pendiente por firmas.

Cordialmente,

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas

Adm. Emp. Angela María Rodríguez Fernández
Especialista en Gerencia Estratégica del Talento Humano
Técnico de Servicios
Subdirección General de Contratación
Telefono: (601) 6510420 Ext.1130
Calle 95 No. 13-08 Bogotá, Colombia - Oficina Principal
www.agencialogistica.gov.co

- El día 26 de mayo de 2025, se envía correo electrónico con inicio de reunión del contrato 001-081-2025.

RV: Reunión inicio Aceptación de oferta N° 001-081-2025

sonia.pedraza@agencialogistica.gov.co
Para 'Angela Rodriguez'

ACEPTACIÓN 081-2025.pdf
2 MB

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...
lunes 26/05/2025 1:52 p. m.

De: sonia.pedraza@agencialogistica.gov.co <sonia.pedraza@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: lunes, 26 de mayo de 2025 11:00 a. m.
Para: 'GESTION CONTRACTUAL' <gestion.contractual2@buceoysalvamento.com>; 'jhon.valencia@buceoysalvamento.com' <jhon.valencia@buceoysalvamento.com>; 'Jefatura de Logistica Buceo y Salvamento' <logistica@buceoysalvamento.com>
CC: 'IMAGEN JJR SAS' <imagen.jjr@gmail.com>; 'davidsierra@gmail.com' <davidsierra@gmail.com>
Asunto: Reunión inicio Aceptación de oferta N° 001-081-2025

Buen día,
Señores **IMAGEN JJR PUBLICIDAD SAS**
LAURA VANESSA GONZALEZ CRUZ
Representante Legal

Con toda atención, me permito socializar la Aceptación de oferta No 001-081-2025, cuyo objeto es: **"*SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE RECONOCIMIENTO PARA EL PERSONAL DE BUCEO Y SALVAMENTO*" con PLAZO DE EJECUCION 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución".

Lo anterior, para conocimiento y solicitar confirmación de asistencia a reunión virtual a realizarse el día 26 de mayo 2025

LUNES 26 MAYO 2025
HORA: 02:00 PM

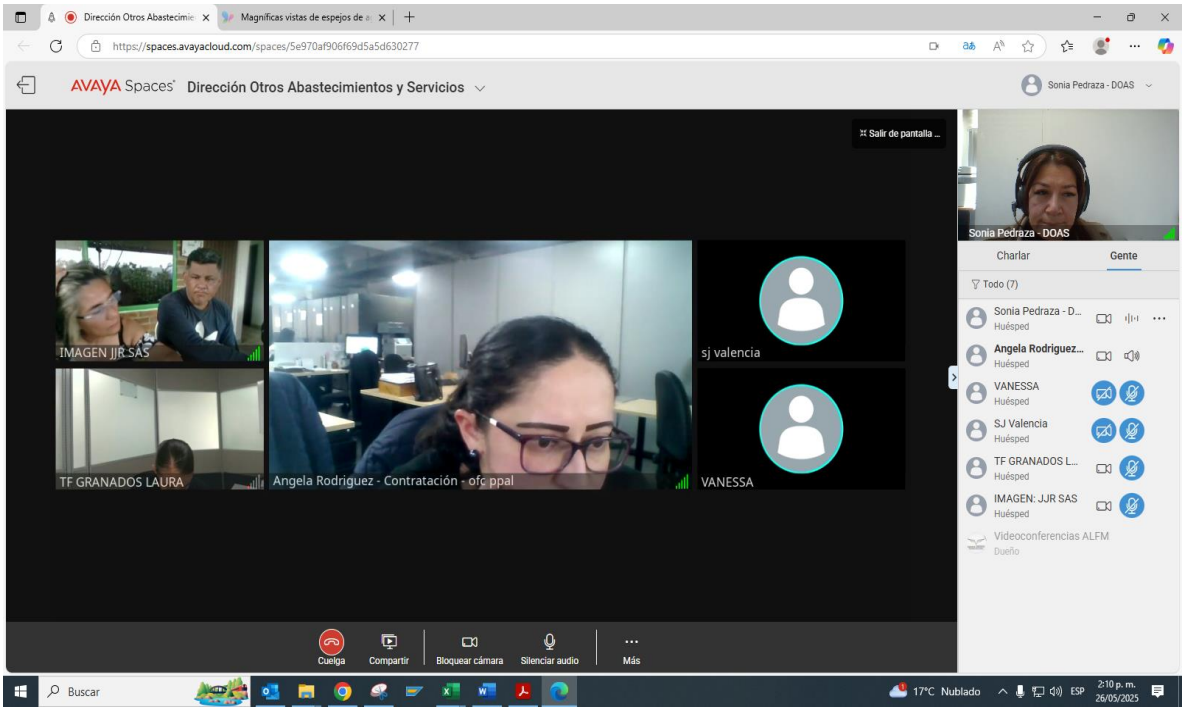
link DOAS: Sala virtual https://spaces.avayacloud.com/spaces/5e970af906f69d5a5d630277 , entre los suscritos, Departamento Buceo y Salvamento y ALFM, con el fin de coordinar los aspectos relevantes para la ejecución del objeto contractual, dudas y/o posibles aclaraciones e iniciar con el mismo.

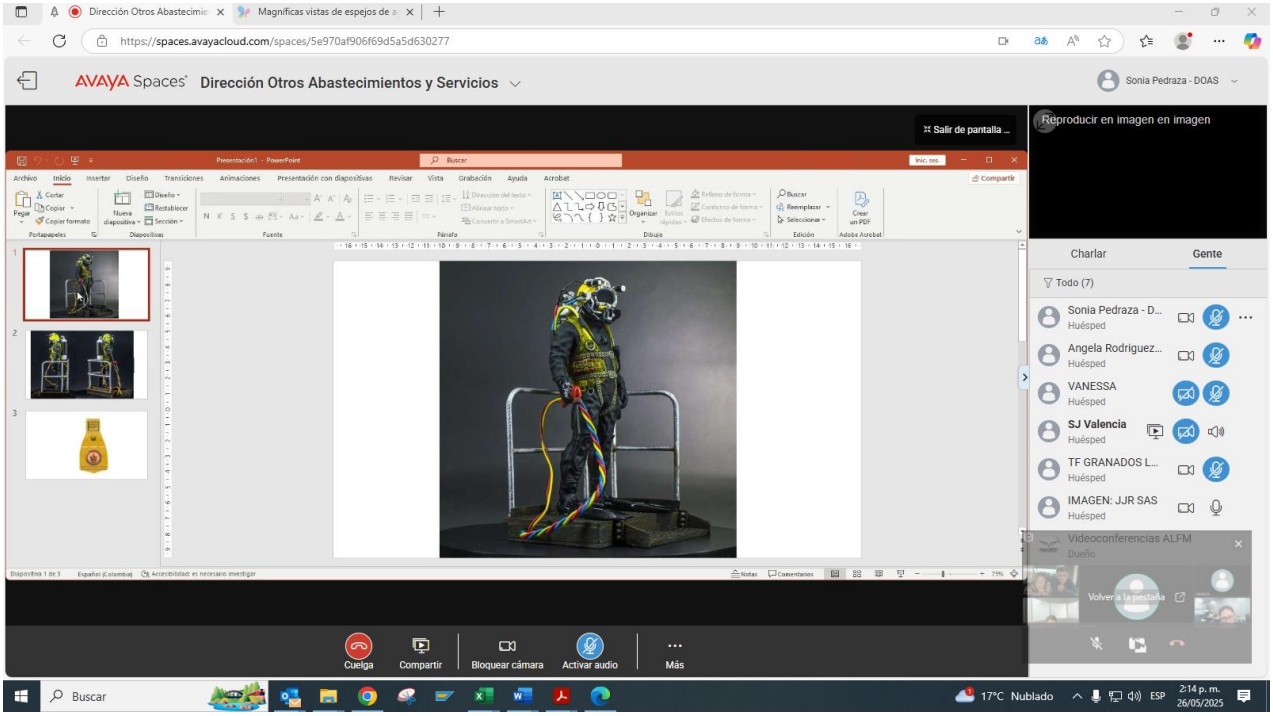
Cordialmente,

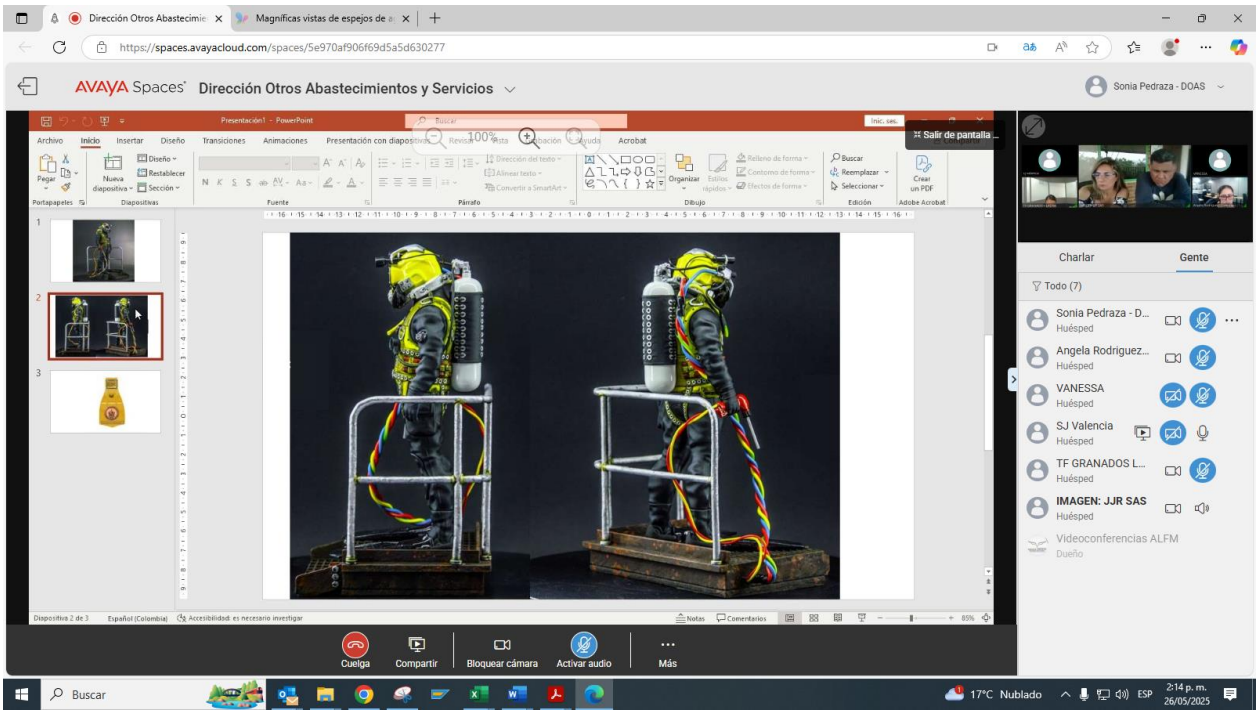
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas

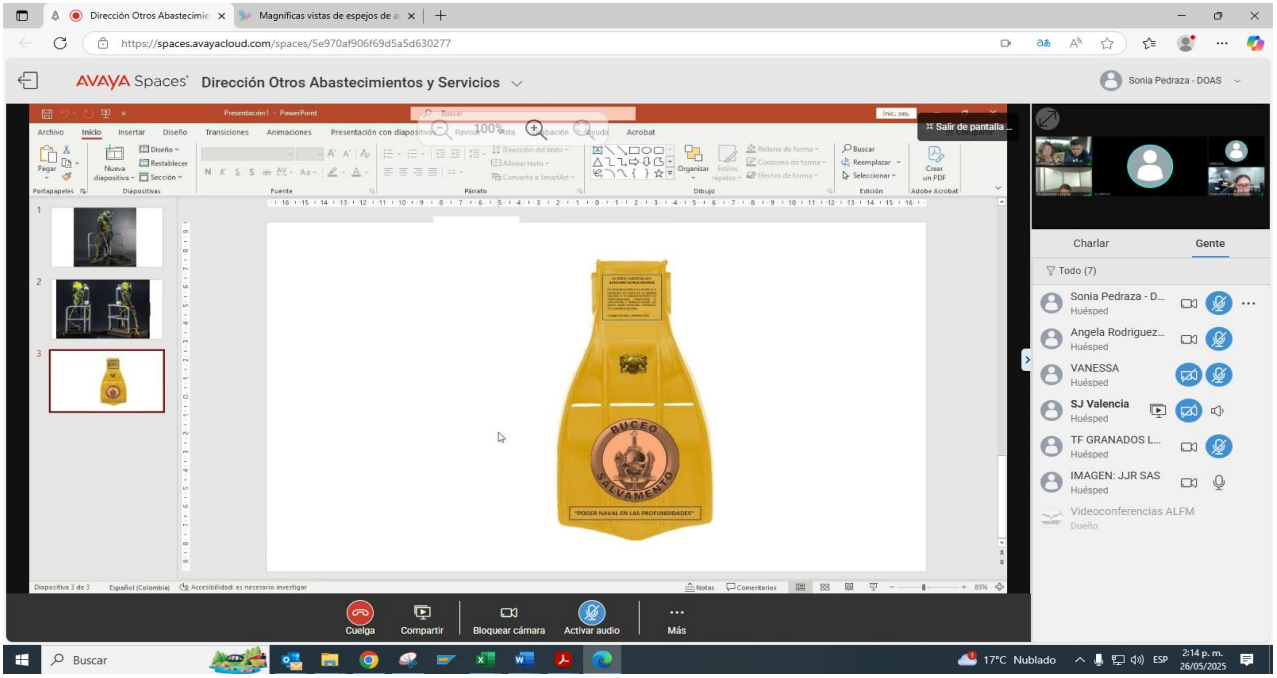
Sonia Marcela Pedraza González
Profesional de Defensa
Supervisor del Contrato 001-081-2025
Direccion de Otros Abastecimientos y Servicios
Telefono: (601) 6510420 Ext. 1504
Calle 95 No. 13-08 Bogotá, Colombia
www.agencialogistica.gov.co

- El día 26 de mayo de 2025, se lleva a cabo reunión de inicio del contrato 001-081-2025.

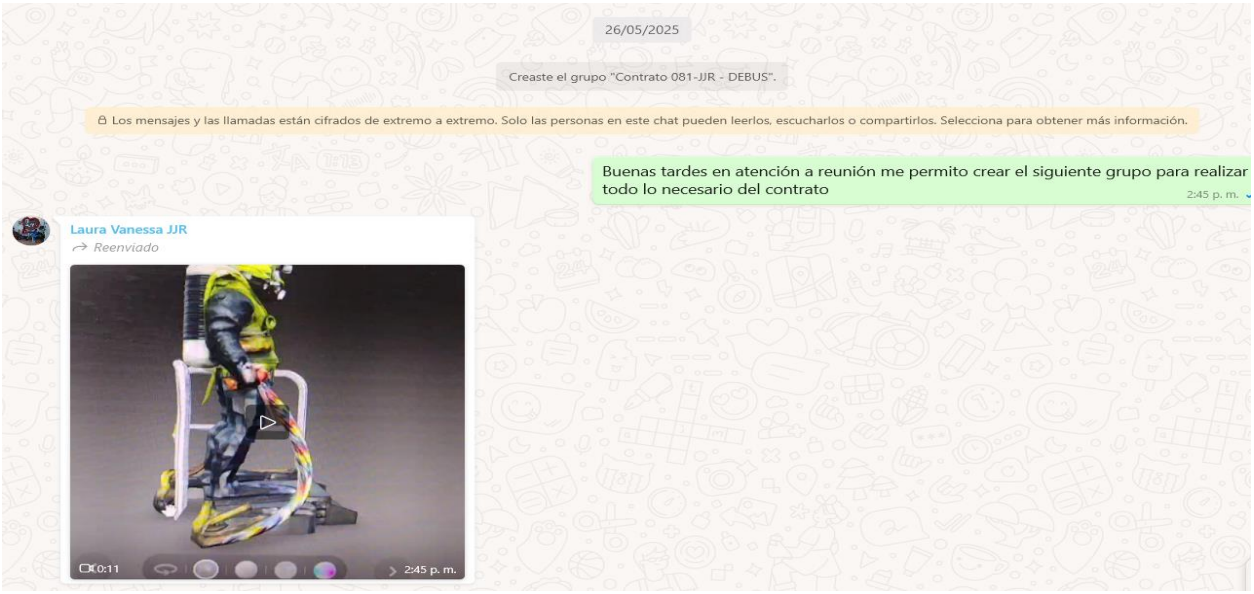



AVAYA Spaces
Dirección Otros Abastecimientos y Servicios
Sonia Pedraza - DOAS
Reproducir en imagen en imagen
Charlar
Gente
Todo (7)
Sonia Pedraza - D...
Huésped
Angela Rodriguez...
Huésped
VANESSA
Huésped
SJ Valencia
Huésped
TF GRANADOS L...
Huésped
IMAGEN: JJR SAS
Huésped
Videoconferencias ALFM
Dueño
Volver a la pestaña
Cuelga
Compartir
Bloquear cámara
Activar audio
Más
Buscar
17°C Nublado
ESP
2:14 p. m.
26/05/2025


AVAYA Spaces
Dirección Otros Abastecimientos y Servicios
Sonia Pedraza - DOAS
Charlar
Gente
Todo (7)
Sonia Pedraza - D...
Huésped
Angela Rodriguez...
Huésped
VANESSA
Huésped
SJ Valencia
Huésped
TF GRANADOS L...
Huésped
IMAGEN: JJR SAS
Huésped
Videoconferencias ALFM
Dueño
Cuelga
Compartir
Bloquear cámara
Activar audio
Más
Buscar
17°C Nublado
ESP
2:14 p. m.
26/05/2025

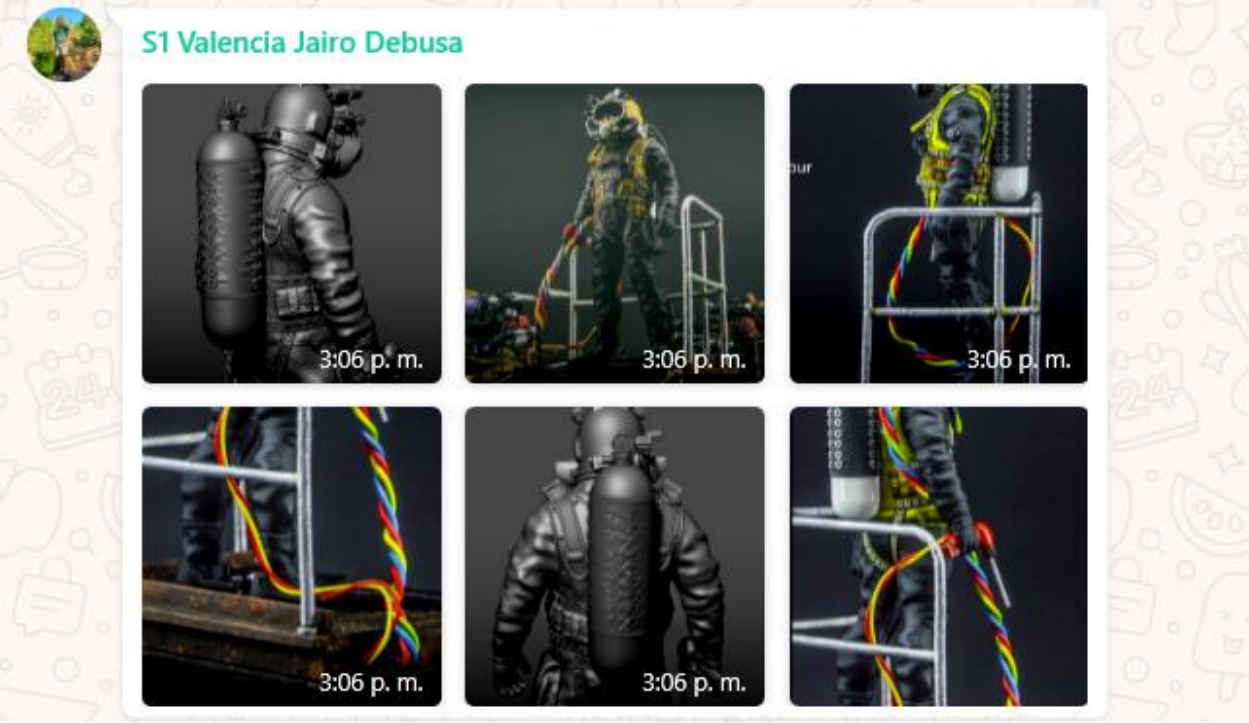


- El día 26 de mayo de 2025, de acuerdo a los compromisos de la reunión de inicio el contratista Imagen JJR emite video del diseño de la figura así:



Video de WhatsApp
2025-05-26 a las 14.4

- El día 26 de mayo de 2025, dando cumplimiento a los compromisos establecidos, el técnico asignado de DEBUS compartió las imágenes de los modelos de buzo. Estas imágenes servirán como referencia directa para el proceso de diseño así:



- El día 27 de mayo de 2025, envía acta de coordinación para firma así:

acta de coordinación contrato 001-081-2025

Angela Maria Rodriguez Fernandez <angela.rodriguez@agencialogistica.gov
Para sonia.pedraza@agencialogistica.gov.co

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

martes 27/05/2025 9:51 a. m.

Seguimiento. Completada el domingo, 27 de julio de 2025.
Mensaje reenviado el 27/05/2025 2:00 p. m..

001-081-2025 - Acta Coordinación.pdf
733 KB

Buen día,

Con toda atención me permito enviar acta de coordinación para firma

Cordialmente,

Adm. Emp. Angela María Rodríguez Fernández
Especialista en Gerencia Estratégica del Talento Humano
Técnico de Servicios
Subdirección General de Contratación
Telefono: (601) 6510420 Ext.1130
Calle 95 No. 13-08 Bogotá, Colombia - Oficina Principal
www.agencialogistica.gov.co

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

No	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
1	Operacional	El contratista no entrega los elementos con las características solicitadas	Con la recepción a satisfacción de los repuestos	Entidad - Supervisor	Continúa
2	Económico	Variación de divisas e impuestos que genere sobrecostos en los bienes objeto del contrato	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Entidad Contratante y Contratista	Permanente
3	Operacional	Los elementos presentan desperfectos	Con la recepción a satisfacción de los repuestos	Entidad - Supervisor	En la entrega de los bienes.
4	Operacional	Demoras en los elementos que deben ser importados a causa de la situación mundial	Al vencimiento del plazo de ejecución	Entidad - Supervisor	Mensual

El contratista generó las pólizas correspondientes al respectivo contrato.

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION: (seguimiento técnico, administrativo, y jurídico)

N/A

5. CONTROL DE PAGOS

Valor total de Contrato			**$ 10.000.000,00**	**001-081-2025**
No. Factura y/o Cuenta de cobro	**Fecha**	**Valor Facturado**	**Saldo por Ejecutar**	**Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)**
Pago anticipo (si aplica)	**N/A**	**N/A**	**N/A**	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN No. 0001- ARC-CBN1-2020- DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO
Factura No. 1				
Saldo por Uso (A-05-01-01-003-008-09)		**$ 0,00**	**$ 10.000.000,00**	

Porcentaje cumplimiento Avance **0,00 %** Demora _____%

RESUMEN

DESCRIPCION	TOTAL CONTRATO	ADICION	VALOR TOTAL CONTRATO	V/R EJECUTADO	SALDO	% EJECUCIÓN
001-081-2025	**$ 10.000.000,00**	$ 0,00	**$ 10.000.000,00**	$ 0,00	**$ 10.000.000,00**	0,00 %
TOTAL	**$ 10.000.000,00**	**$ 0,00**	**$ 10.000.000,00**	**$ 0,00**	**$ 10.000.000,00**	**0,00 %**

Nota: Se verifico que la contratista cargo la respectiva cuenta de cobro.
El recibo a satisfacción de los servicios, fue avalado de acuerdo al concepto técnico del Departamento de Buceo y Salvamento de la Armada Nacional.

El porcentaje de cumplimiento es 0,00%.

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique)

N/A.

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO (Cuando aplique)

N/A.

8. INFORMACIÓN AIU (Cuando aplique)

N/A.

9. DOCUMENTOS ANEXOS AL INFORME

Acta de inicio de ejecución.

10. RECOMENDACIONES

El día 30 de abril de 2025, recibo notificación para la supervisión del contrato No. 001-081-2025.

Ejecución en normal.

Cordialmente,

P.D. SONIA MARCELA PEDRAZA GONZALEZ
Supervisor del contrato No. 001-081-2025